

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Oficio No. 524 Villavicencio, 10 de mayo de 2021

Señor
REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

Calle 39 Nº 31-59 Barrio Centro Ciudad

Ref. Proceso N°: 500013110004-2021-00023-00

Tipo de Proceso: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE LA UNIÓN MARITAL DE HECHO

Demandante: ALBA LUCÍA HERRERA SARMIENTO. CC No. 40.386.599

Demandado: GUILLERMO SIERRA CUÉLLAR

"favor citar la anterior referencia al momento de contestar"

Conforme lo dispuesto por este Despacho en auto de fecha treinta (30) de abril de 2021, me permito oficiarle que se **DECRETÓ** la inscripción de la demanda sobre los inmuebles identificacos con el folio de matrícula inmobiliaria No. 230-33304, 230-82470, 230-32034, 230-197779, 230-107763 y 230-219735, de propiedad del demandado GUILLERMO SIERRA CUÉLLAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.326.162.

Una vez registradas las medidas, expídase con destino a este proceso, los certificados correspondientes a costa de la parte interesada.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

Elaboró: Doris P. Revisó: Leidy Yulieth M.

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ SECRETARIO SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b9fde63dd680367026f4e14d40fd1d2ad8991f78448f118964175db8f7898617

Documento generado en 11/05/2021 02:16:24 PM